



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA
Despacho de Presidencia



Sección : **Despacho de Presidencia.**
Oficio No.: **P.M. 220/2024. Exp. 2021-2024**
Asunto : **Se solicita publicación.**

LIC. ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ,
Secretario General de Gobierno y Director General de Gobierno
3er. Anillo Periférico esq. con Ejército Mexicano s/n,
El Diezmo, Colima, Colima, Colima
Presente:

Con fundamento en el *Artículo 47 fracción I, inciso f de la Ley de Municipio Libre del Estado de Colima; y en el Artículo 32, Punto 3 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima*, solicito a Usted, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Colima. **La INVITACION RESTRINGIDA: MAC-OM-INV3-01-2024 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA; CON UNA COBERTURA DE UN AÑO" (La vigencia será del 19 de diciembre del 2024 a las 12:00 horas hasta el 19 de diciembre del 2025 a las 12:00 horas).** Para el día sábado 07 de diciembre del 2024.

Anexo a la presente copia de la 1 Convocatoria referida y el anexo digital para su publicación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Colima.

ATENTAMENTE
Armería, Col., a 02 de diciembre del año 2024

C. J. Cruz Mendez
C. J. CRUZ MENDEZ GONZALEZ
Presidente Municipal del



C.c.p. Lic. Adolfo Amezcua Gómez.- Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA
Despacho de Oficialía Mayor



INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
MAC-OM-INV3-01-2024

De conformidad con el Artículos 1, Fracción I, IV y Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Invitación Restringida: **MAC-OM-INV3-01-2024 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA; CON UNA COBERTURA DE UN AÑO"** de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
MAC-OM-INV3-03-2024	17 de diciembre del 2024 a las 11:00 horas.	18 de diciembre del 2024, a las 12:00 horas.

Paquetes	Descripción	Especificaciones
Partida única	"ADQUISICION DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA; CON UNA COBERTURA DE UN AÑO"	De acuerdo al anexo 1 de las bases

I. Las bases de esta Invitación Restringida se encuentran en la página del Municipio de Armería, Colima. www.armeria.gob.mx o bien en la Oficialía Mayor, Sita en la Presidencia Municipal de Armería, Colima planta baja, Av. Manuel Álvarez No.61, colonia Centro. C.P. 28300, Teléfono 313-32-22682, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs. Además, se les entregara de manera personalizada a la Aseguradoras.

II. El acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas será en el Salón Cabildo de la Presidencia Municipal "Eusebio Michel Rincón", segundo piso, con domicilio Av. Manuel Álvarez No. 61, Colonia Centro de la ciudad de Armería, Colima.

III. La Invitación Restringida es Nacional y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.

IV. La presente Invitación Restringida es de carácter presencial o enviar agente representante.

V. La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos a dos decimales.

VI. Los criterios generales para la adjudicación será mediante el método binario que señala la Ley.

VII. Anticipos y condiciones de pago: No se otorgará anticipo alguno y las condiciones de pago se establecerán en el contrato.

VIII. Lugar de entrega: Los bienes motivos de esta Invitación Restringida serán entregadas en la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Colima, sita en Av. Manuel Álvarez No. 61, Colonia Centro de la ciudad de Armería, Colima.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA Despacho de Oficialía Mayor



IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la "Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima".

X. Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la Invitación Restringida, así como en las proposiciones presentadas por las Aseguradoras, podrán ser negociadas.

XI: La calificación de las propuestas será por el método binario.

XII. El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la Invitación Restringida ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.



ATENTAMENTE

Armería, Col., A 07 de diciembre del año 2024

OFICIALIA MAYOR

LIC. ADOLFO AMEZCUA GOMEZ
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Colima.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

